



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN DERECHO

MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS 2007, APROBADAS EN
LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL
DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2014.

JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVO CURRICULAR	9
PERFIL DEL ASPIRANTE	9
PERFIL DEL EGRESADO	11
ACTIVIDAD PROFESIONAL	12
ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA	13
REQUISITOS DE TITULACIÓN	18
PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	19



JUSTIFICACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional 2002-2006 establece que en la actualidad las políticas nacionales e internacionales con respecto a la educación superior evidencian una orientación principalmente centrada en el alumno como razón de ser de las instituciones educativas. Aunado a lo anterior el escenario nacional y el contexto internacional han marcado una tendencia progresiva a garantizar la calidad mediante la acreditación de los programas educativos y la evaluación de su pertinencia social.

Por su parte el Programa de Fortalecimiento para la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas es el resultado final de un proceso caracterizado por una amplia participación de los profesores investigadores de la división, cuyo objetivo es presentar, dentro de los marcos establecidos por las políticas educativas nacionales y estatales, así como de las estrategias de la Universidad de Quintana Roo, un programa completo de desarrollo para la División durante el periodo 2002-2006.

Dicho Plan Divisional estableció como misión la formación de profesionales en ciencias sociales y económicas administrativas con excelencia académica y fuerte compromiso social, así como la generación y aplicación del conocimiento principalmente orientado a solucionar los problemas de la sociedad, especialmente de la entidad, la península de Yucatán y de la región de Centroamérica y el Caribe.

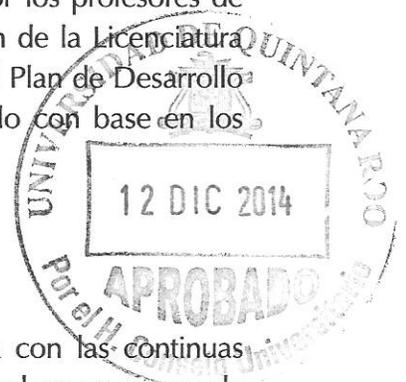
El Plan Divisional contempla el "Programa III. Programas académicos de excelencia", que a su vez contiene un Subprograma "III.1 Actualización y acreditación de los Planes de estudio existentes" que tiene por Objetivo: Contar con un 100% de Planes y programas de estudio constantemente actualizados y obtener la acreditación de organismos nacionales o internacionales para los programas que ofrece la DCSEA.

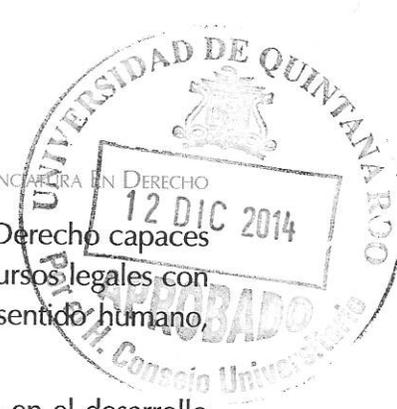
Entre una de las estrategias para cumplir con dicho objetivo se tiene la de Implementar un programa permanente de actualización de los planes y programas de estudio que permita la actualización cada 5 años de los Planes y anual de los programas de materias

En virtud de lo anterior es que la Academia de Derecho integrada por los profesores de tiempo completo se propuso realizar el siguiente proyecto de actualización de la Licenciatura en Derecho con el fin de dar cumplimiento a los programas que integran el Plan de Desarrollo Divisional, acorde con el Plan de Fortalecimiento Institucional, y adecuarlo con base en los acuerdos de la sesión del HCU llevada a cabo el día 10 de julio de 2008.

JUSTIFICACIÓN PLAN DE LICENCIATURA

El orden jurídico nacional y el proceso de globalización de la economía con las continuas reformas y leyes que de él se derivan, proponen el desarrollo de la sociedad en un marco de legalidad que determine la prevaencia del Estado de Derecho, en el que la impartición de justicia garantice la libertad individual y el respeto de los derechos humanos.





Las exigencias en este sentido, obligan a la formación de profesionistas en Derecho capaces de resolver los problemas sociales, económicos y políticos, empleando los recursos legales con profundo conocimiento del contenido de los mismos, aplicándolos con alto sentido humano, congruente con la ética que el ejercicio de la profesión exige.

La carrera de Licenciado en Derecho juega un papel de suma importancia en el desarrollo social ya que responde a las necesidades de resolver los conflictos sociales de manera ordenada aplicando normas jurídicas y haciendo prevalecer la justicia y la equidad en la medida de lo humanamente posible

Por otra parte los cambios radicales de carácter político y económico ocurridos en el ámbito internacional, han repercutido profundamente en nuestra nación, transformando las estructuras político-administrativas jurídicas y económicas. En lo relativo a la actividad económica, se percibe la conformación de una globalización económica que es la antesala de los bloques regionales. En este renglón el Tratado de Libre Comercio como instrumento jurídico contempla normas relativas tanto para la comercialización de bienes como para la prestación de servicios profesionales, lo que significa que la internacionalización del ejercicio de la Abogacía como consecuencia de la globalización económica se verá incrementada en el número y en la actividad de los profesionales.

Esta situación plantea la exigencia de la formación de profesionales del Derecho de la más alta calidad, congruente con la época histórica que se vive y proyectada hacia el próximo siglo, sobre todo cuando en México, a partir de las diferentes reformas constitucionales presentadas desde el 2008 a la fecha, se han presentados cambios trascendentales en lo concerniente al marco jurídico mexicano, lo que significa, cambios de paradigmas en temas que son pilares para la impartición de justicia, esto con la finalidad de que se realice dentro de los estándares que la sociedad exige. Por tal motivo, las Universidades del país deberán estar preparando a los estudiantes de las Licenciaturas en Derecho, en materias que han presentado reformas significativas como el Amparo, el nuevo Sistema Penal, Derechos Humanos, entre otros.

En este sentido, la Universidad de Quintana Roo justifica la creación de Programas Académicos destinados a la formación peritos en la Ciencia Jurídica, con habilidades y capacidades para resolver problemas del orden legal en cuanto la integración, vigencia e interpretación del derecho, en cualquiera de sus ramas y que al mismo tiempo cuenten con la capacidad de realizar investigación social en la propia lengua y en idioma extranjero, específicamente en inglés que se propone como asignatura formal en este programa.

Sustentado en lo anterior, la Universidad de Quintana Roo, se permite proponer la presentación del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho, que se pretende inicie en el próximo ciclo escolar otoño de 2007, está basada en los estudios de factibilidad de necesidades y expectativas estudiantiles, mercado laboral, así como del análisis de la situación socioeconómica actual de la entidad y la que se presentan en los escenarios futuros del plan estratégico del Estado de Quintana Roo 2000-2025, lo cual nos muestra que la entidad tendrá un crecimiento y desarrollo en diferentes áreas. La metodología empleada para diseñar el plan de estudios fue



La metodología (DECU), la cual es el resultado del Experimental Projects Branch, Canadian Department of Manpower and Immigration y la New York General Education Corporation (Adams, 1975; Norton, 1985). La experiencia de esta metodología ha demostrado ser efectiva para identificar los conocimientos, habilidades, actitudes que se requieren para formar trabajadores, técnicos y profesionistas en áreas específicas que demandan el mercado de trabajo.

El proceso DECU se basa en tres premisas (Escobar, R.M. y Lemus, J.E.):

- a) Los trabajadores, las personas que realizan con calidad todos los días tareas y responsabilidades en un área específica de trabajo, son los mejores para definir/describir su trabajo.
- b) Cualquier trabajo se puede definir/describir en forma clara y objetiva, en términos de las tareas, responsabilidades y actitudes que se requieren para llevarlo a cabo.
- c) Todas las tareas, responsabilidades y aptitudes tienen implicaciones directas sobre los conocimientos, habilidades y actitudes que los trabajadores deben poseer para poder realizar sus tareas eficientemente y con calidad.

Primera fase, define el perfil, la ocupación, describe las tareas, responsabilidades, define los conocimientos rasgos de personalidad, actitudes, equipos y herramientas necesarios para la ocupación analizada. En esta fase participaron aproximadamente 8 personas expertas en el tema: cuatro de nivel maestría y cuatro de nivel licenciatura.

La segunda fase se constituye por una selección de los expertos que participaron en la primera fase, junto con los académicos educadores forman un panel para analizar las tareas del perfil elaborado en la primera fase, se hace una clasificación de acuerdo a las características del taller y se definen los cursos para desarrollar las habilidades, conocimientos y actitudes involucradas en ellas.

En la tercera fase participan académicos educadores y al menos un experto en currículum, quienes son los encargados de elaborar el plan de estudios del programa

El informe de evaluación de la Licenciatura en derecho¹ realizado por Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior) de marzo de 2002, emite una serie de observaciones que fueran aplicadas al caso del presente proyecto como el es cal de "recomendar el establecimiento de un perfil de ingreso claramente definido, que permita al alumno elegir acertadamente su profesión"

"Algunas propuestas concretas son las siguientes: que las asignaturas de Derecho civil y procesal estén seriadas, al igual que Derecho constitucional. Llevar forzosamente Derecho constitucional y Derecho administrativo antes de Amparo. Llevar asimismo Derecho Constitucional antes que Derecho electoral, Derecho administrativo, Derecho agrario o Derecho laboral. El Derecho ambiental habrá que cursarlo después de los Derechos administrativos. Las asignaturas de derechos administrativos y procesales habría que cursarlas después de Derecho constitucional, pero acompañadas de clínicas. Derecho constitucional tendría que cursarse antes que Derecho



municipal. La necesaria seriación en la Licenciatura de Derecho habría que establecerla con base en una asesoría especializada”

Cabe agregar que en presente proyecto tales observaciones hechas por las CIEES se aplicaron en la elaboración del mapa curricular.

Por otra parte “El Comité considera que si en la carrera de Derecho es necesaria la seriación, debido a que existen materias básicas como lo es Derecho Constitucional, sin las cuales no es posible avanzar en otras asignaturas, debiera asumirse un nuevo esquema curricular que incluya las seriaciones mínimas necesarias y permitiera orientar de una mejor forma al estudiante en el curso de sus estudios.” Observación que ha sido tomada en cuenta en el presente caso.

Los CIEES respecto de la necesidad de contar con asignaturas de carácter metodológico manifestaron lo siguiente: “El Comité detectó además, una falta de materias metodológicas durante la carrera. Solamente en el primer semestre se brinda una asignatura denominada Escritura y comprensión de textos y en el décimo se cursa la de Seminario de tesis. Sin embargo, no existe alguna materia que permita al estudiante obtener el herramental metodológico para el análisis y la investigación de su objeto de estudio. El Comité considera necesario incluir algunas materias de metodología de la investigación jurídica.” Observación que ha sido tomada en cuenta en el presente caso, ya que en el presente plan se incluyen asignaturas como la de Métodos y Técnicas de la Investigación, Técnicas de Investigación Jurídica, Metodología Jurídica, y dos semestres de Seminario de Tesis, que permitan el desarrollo del alumno por el camino de la investigación jurídica.

Los CIEES respecto del requisito del idioma extranjero para la titulación manifestaron lo siguiente “Un aspecto que sigue retrasando la titulación de los alumnos es la acreditación del idioma extranjero, situación que es necesario revisar.”. Así mismo con relación al aprendizaje del idioma manifiestan que “Un aspecto más es la necesidad de que los alumnos aprendan un idioma extranjero desde los primeros semestres. La situación que en la actualidad se da es que muchos alumnos no lo aprenden durante su estancia en la Universidad. Esto no es debido a la falta de infraestructura, sino al parecer, por falta de opciones diversas y atractivas para cursarlo. Será necesario pensar en cursos dirigidos a diferentes tipos de público, además de no conformarse únicamente con las opciones autodidactas (ya que no todos los alumnos cuentan con la misma disciplina y facilidad para cursarlas), además de hacer suficiente difusión al respecto.”

Observación que ha sido tomada en cuenta en el presente caso, ya que se comprende en el presente plan de estudios el idioma inglés en seis semestres: cuatro semestres para el aprendizaje en el ámbito de escuchar, escribir, hablar y dos para la lectura y comprensión de textos jurídicos en inglés, lo que hace del idioma no una cuestión de opcional sino parte integral del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho.

Por otra parte, la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas ordeno al Centro de Investigación y Desarrollo de Proyectos Multidisciplinarios, la realización de un “Estudio de Demanda Potencial y de Expectativas de Empleo para determinar la viabilidad de implementar estudios de posgrado, especialidad y maestría en Derecho en la Universidad de Quintana Roo”.

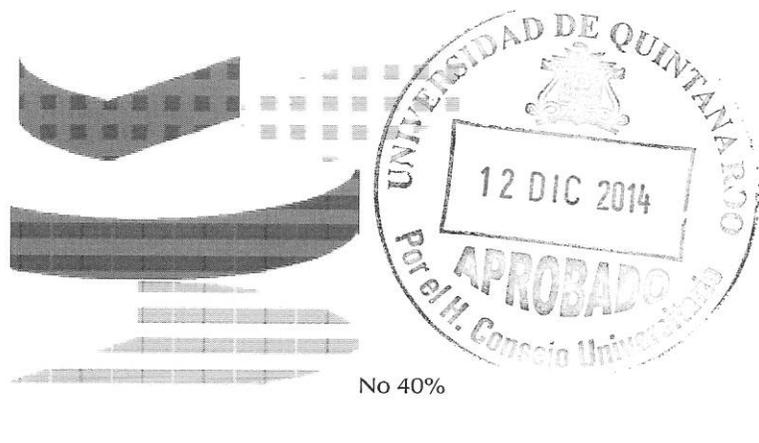
El estudio permite conocer cuáles son las debilidades que actualmente presenta la Licenciatura en Derecho y por ello nos hemos avocada a la tarea de realizar el presente proyecto de Licenciatura en Derecho. Con el objeto de aplicar en el todas y cada y una de las observaciones hechas por las CIEES, a fin de poder otorgar un servicio de educación más completo y acorde con los requerimientos tanto del estudiante como de los empleadores de servicios, ya que entre todas las tácticas utilizadas para llevar a cabo el estudio de la situación del campo laboral de los egresados de la Licenciatura en derecho está la de atender los requerimientos tanto de la iniciativa privada como de la administración pública.

Cabe destacar que es importante para la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, la percepción que los empleadores tienen del desempeño del Derecho en las instituciones públicas y privadas

Como perciben los empleadores el desempeño del derecho en las instituciones públicas y privadas.

Cuadro 2 y figura 1. Nivel de percepción sobre el desempeño del derecho en las instituciones.

Nivel de percepción	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Si existe una aplicación profesional	21	60%
No existe una aplicación profesional	14	40%
Total	35	100%



El 60% afirma de que existe una aplicación profesional del Derecho, aunque algunas veces se presentan problemas para integrar los informes retrasando los procedimientos y haciéndolos lentos. Sin embargo, los profesionales en el área cuentan con la formación necesaria y sólo se tienen que aplicar de forma práctica.

Las características que deben tener los recursos humanos profesionalizados en Derecho en cuanto a habilidades y uso de herramientas.

Analíticos, facilidad de expresión, capacidad, manejo de idiomas y sistemas tecnológicos, computación, Internet, experiencia, habilidades prácticas y lenguaje comprensible, manejo de terminología, dirección de recursos humanos, capacidad de deducción, comunicación y relaciones humanas

En cuanto a las expectativas de los empleadores respecto a la contratación de los posibles egresados de esta carrera que arroja el estudio, los principales resultados de la opinión vertida por el mercado laboral son los siguientes.

Finalmente, después de realizar todo lo anterior se considera factible la actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho. Que permitirá que se tenga un profesional del derecho actualizado con el desarrollo propio de la disciplina y con una gran capacidad de resolver problemas jurídicos en el Estado y en la región.



OBJETIVOS CURRICULARES

Formar integralmente profesionales con alta capacidad para conocer, entender, interpretar y aplicar las normas jurídicas, reguladoras de las relaciones entre los integrantes de una colectividad determinada, entre ellos y el Estado, partiendo de la estructura de éste, de sus órganos, de las actividades que realiza, de las potestades que le son inherentes, así como de su vinculación con los individuos en particular, siempre con la pretensión de promover y aspirar a la consecución de los valores que dan sentido y hacen posible la vida social.

Sobresale en este programa la impartición de cursos de las diversas materias procesales que incorporan al alumno a un programa de prácticas en el aula, a manera de taller, en las que se abordan todos los procedimientos que se realizan en los diferentes procesos jurídicos. Esto capacita al egresado para tomar decisiones correctas y oportunas en la solución de los problemas en su ejercicio profesional



PERFIL DEL ASPIRANTE

El estudiante que aspire a la licenciatura en derecho debe de poseer las siguientes características:

- 1.- Vocación de servicio, justicia y juicio analítico, para entender los fenómenos jurídicos y proponer soluciones en base a la relación de las normas jurídicas, relacionándolas con la realidad social.
- 2.- Interés por el estudio de las disciplinas sociales y amplia cultura general.
- 3.- Dominio de la lógica, que le permitirá desarrollar gran capacidad de análisis y síntesis, objetividad de juicio y espíritu crítico.
- 4.- Poseer habilidades para manejar conocimientos prácticos, metodológicos e históricos que le permitan la comprensión y dominio de los temas y procedimientos más relevantes del derecho y la jurisprudencia.
- 5.- Conocimiento adecuado del idioma y facilidad de expresión oral y escrita.

Los requisitos administrativos para el ingreso son los siguientes:

- 1.- Ser egresado del nivel medio superior (bachillerato o equivalente).
- 2.- Presentar y acreditar las evaluaciones de ingreso (EXANI-II del CENEVAL y el examen diagnóstico)

- 3.- Cumplir con todos los requisitos y procedimientos conforme a las bases de las convocatorias de admisión.

- 4.- Contar acta de nacimiento original, Certificado de Bachillerato original y Certificado Parcial de Bachillerato original (en caso de que el aspirante haya estudiado el bachillerato en más de una escuela).



PERFIL DEL EGRESADO.

El egresado de esta licenciatura deberá reunir las siguientes características:

- 1.- Capacidad para desempeñar los distintos oficios jurídicos.
- 2.- Compromiso con la preservación de la identidad de la Nación.
- 3.- Capacidad para proponer soluciones a los problemas legales que surjan entre los individuos y las entidades.
- 4.- Capacidad para el estudio de problemas jurídicos y proposición para la creación de nuevas normas.
- 5.- Sentido de responsabilidad y compromiso con el desarrollo económico del país
- 6.- Capacidad para procurar mediante la interrelación de conocimientos, que permitan la solución de situaciones jurídico-sociales.
- 7.- Poseer los conocimientos y capacidades prácticas para el manejo de los sistemas y programas de cómputo y del idioma inglés que le permita desarrollar sus actividades profesionales tanto en el ámbito jurídico como docente y de investigación.

Actitudes

- Interés por adquirir conocimientos, comprender, analizar, interpretar y aplicar la normatividad jurídica que sustenta la vida normativa de las personas, de las sociedades y de las comunidades.
- Poseer un alto sentido de justicia social, de democracia y de igualdad de los hombres en todos sus sentidos.
- Interés por comprometerse e intervenir en la problemática social de su entorno y en la búsqueda de soluciones alternativas.
- Interés y vocación de servicio.
- Gusto por la lectura.

Aptitud

- Técnicas de los procesos y procedimientos en las diversas materias jurídicas.



ACTIVIDAD PROFESIONAL

El egresado de la Licenciatura en Derecho tiene un amplio espacio para el ejercicio profesional, que va desde el ámbito particular de una persona, pasando por la organización familiar, las Asociaciones civiles y laborales hasta la estructura del Estado, lo que permite que en cada uno de estos campos exista una gran gama de relaciones y funciones jurídicas en las que es posible su participación.

Las dos vertientes para la aplicación y desarrollo de sus conocimientos son: El campo laboral y el perfeccionamiento de su formación profesional.

El Licenciado puede desempeñar funciones en las siguientes Áreas de trabajo:

1. Dentro de la Administración Pública, en aplicación y control de normatividad en las Secretarías de Estado y Organismos Descentralizados, Desconcentrados o Empresas de Participación Estatal.
2. En el Poder Judicial, realizando actividades jurisdiccionales ya sea en el Tribunal Superior de Justicia, en los Tribunales Unitarios, en los Juzgados del Fuero Común o en el Poder Judicial Federal.
3. Como representante social en El Ministerio Público, o formar parte de las Procuradurías: General de Justicia del Estado o en la General de la República.
4. Como fedatario público, en el campo de las Notarías o al actuar en instituciones como el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o Registro Civil.
5. En la calidad de litigante, ante los tribunales, para asesorar o realizar actos de gestoría a personas físicas o morales,
6. El Licenciado en Derecho tiene amplias perspectivas laborales; podrá desempeñarse en una o más ramas o especialidades de su carrera, tanto en consultoría como en litigio, a través de su propio despacho, asociado con otros abogados o profesionales afines o como miembro de la Dirección o Departamento Jurídico de una empresa o institución pública o privada. Asimismo, podrá ejercer como Notario o trabajar como funcionario público en cualquiera de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, tanto estatales como federales. Podrá dedicarse también a la política, la diplomacia y participar en los organismos internacionales, entre otras posibilidades.



ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

Asignaturas Generales	(AG)
Asignaturas Divisionales	(AD)
Asignaturas de Concentración Profesional	(ACP)
Asignaturas de Apoyo	(AA)



Asignaturas Generales: Son cursos de carácter general, útiles para desarrollar las habilidades necesarias para que los estudiantes amplíen su horizonte académico, trabajen y elaboren en forma creativa los contenidos de todos los cursos a lo largo de su carrera.

Asignaturas Divisionales. Estos cursos pretenden familiarizar a los estudiantes con temáticas y problemas compartidos por las distintas disciplinas dentro de las Ciencias Sociales y Económicas, enfatizando la importancia de la interdisciplinariedad para avance del conocimiento.

Asignaturas de Concentración Profesional. Estos cursos se refieren al cuerpo teórico-metodológico específico de la carrera, y proporcionan asignaturas interdisciplinarias y de especialización de su área, que permiten una formación integradora.

En esta área se agregan siete asignaturas opcionales para el alumno que permiten ampliar su conocimiento jurídico que constituyen partes integrales de distintos sistemas normativos, siendo estas Deontología Jurídica, Derecho de la Seguridad Social, Delitos Especiales, Medicina Forense, Contratos Mercantiles, Derecho Comparado y Lógica Jurídica.

Asignaturas de Apoyo.- Son cursos que los estudiantes pueden elegir de acuerdo a sus intereses y que representan un complemento importante para su formación integral.

A continuación se presentan las asignaturas del Programa Licenciado en Derecho:

GENERALES							
No	ASIGNATURAS	REQ	Clave	HT	HP	HT	CRED
1	Lógica		AG-107	3	0	3	6
2	Escritura Compresión de Textos		AG-108	2	2	4	6
3	Métodos y Técnicas de Investigación		AG-112	2	2	4	6
4	Seminario de Problemas Regionales		AG-111	4	0	4	8
5	Ética		AG-110	2	2	4	6
6	Ingles Introdutorio *		AG-151	0	6	0	6
7	Ingles Básico *		AG-152	0	6	0	6
8	Ingles Preintermededio*		AG-153	0	6	0	6
9	Ingles Intermedio *		AG-154	0	6	0	6
TOTAL DE CREDITOS							56



DIVISIONALES							
No	ASIGNATURAS	REQ	Clave	HT	HP	HT	CRED
6	Introducción al Estudio del Derecho		AD-111	2	2	4	6
7	Historia y Cultura Regional		AD-110	2	2	4	6
8	Introducción a la Economía		AD-106	2	2	4	6
9	Teorías Políticas y Sociales		AD-108	4	0	4	8
TOTAL DE CREDITOS							26

CONCENTRACIÓN PROFESIONAL							
No	ASIGNATURAS	REQ	Clave	HT	HP	HT	CRED
12	Matemáticas Aplicadas al Derecho		ACPDE- 148	2	2	4	6
13	Técnicas de Investigación Jurídica		ACPDE- 146	2	2	4	6
14	Metodología Jurídica		ACPDE- 147	2	2	4	6
15	Teoría General del Derecho		ACPDE- 149	2	2	4	6
16	Economía Política		ACPDE- 128	2	2	4	6
17	Latín Jurídico**		ACPDE- 150	2	2	4	6
18	Sistemas Jurídicos Contemporáneos		ACPDE- 151	2	2	4	6
19	Derecho Romano I		ACPDE- 126	2	2	4	6
20	Derecho Romano II		ACPDE- 127	2	2	4	6
21	Teoría General del Proceso		ACPDE- 104	2	2	4	6
22	Derecho Procesal Civil I		ACPDE- 129	2	2	4	6
23	Derecho Procesal Civil II		ACPDE- 130	2	2	4	6
24	Sociología del Derecho		ACPDE- 125	2	2	4	6
25	Filosofía del Derecho		ACPDE- 122	3	0	3	6
26	Derecho Individual del Trabajo		ACPDE- 152	2	2	4	6



27	Derecho Colectivo del Trabajo		ACPDE- 153	2	2	4	6
28	Derecho de la Seguridad Social**		ACPDE- 154	2	2	4	6
29	Derecho Procesal del Trabajo		ACPDE- 155	2	2	4	6
30	Teoría del Delito		ACPDE- 156	2	2	4	6
31	Derecho Penal I		ACPDE-189	2	2	4	6
32	Delitos en Particular		ACPDE- 157	2	2	4	6
33	Derecho penal II		ACPDE-190	2	2	4	6
34	Delitos Especiales**		ACPDE- 158	2	2	4	6
35	Derecho Procesal Penal		ACPDE- 113	2	2	4	6
36	Medicina Forense**		ACPDE- 159	2	2	4	6
37	Derecho Internacional Publico		ACP-101	2	2	4	6
38	Derecho Internacional Privado		ACPDE- 124	2	2	4	6
39	Derecho Procesal Interna- cional**		ACPDE- 160	2	2	4	6
40	Derecho Fiscal		ACPDE- 121	2	2	4	6
41	Derecho Procesal Fiscal		ACPDE- 161	2	2	4	6
42	Sociedades Mercantiles		ACPDE- 162	2	2	4	6
43	Títulos y Operaciones de Crédito		ACPDE- 163	2	2	4	6
44	Contratos Mercantiles**		ACPDE- 164	2	2	4	6
45	Derecho Bancario y Bursátil**		ACPDE- 139	2	2	4	6
46	Derecho Procesal Mercantil		ACPDE- 165	2	2	4	6
47	Régimen Jurídico del Comer- cio Exterior		ACPDE- 140	2	2	4	6
48	Derecho de las Personas		ACPDE- 166	2	2	4	6
49	Derecho de Bienes		ACPDE- 167	2	2	4	6



50	Teoría General de las Obligaciones		ACPDE- 168	2	2	4	6
51	Extinción de las Obligaciones		ACPDE- 169	2	2	4	6
52	Teoría General de los Contratos y Negocio Jurídico		ACPDE- 170	2	2	4	6
53	Contratos en Particular		ACPDE- 171	2	2	4	6
54	Derecho de Familia		ACPDE- 172	2	2	4	6
55	Derecho Sucesorio		ACPDE- 173	2	2	4	6
56	Derecho Constitucional I		ACPDE- 105	2	2	4	6
57	Teoría de la Constitución		ACPDE-191	2	2	4	6
58	Garantías Individuales		ACPDE- 174	2	2	4	6
59	Derechos Humanos		ACPDE-192	2	2	4	6
60	Amparo I		ACPDE- 137	4	0	4	8
61	Amparo II		ACPDE-138	4	0	4	8
62	Derecho Comparado**		ACPDE- 176	2	2	4	6
63	Teoría General del Estado		ACPDE- 177	2	2	4	6
64	Derecho Administrativo I		ACPDE- 114	2	2	4	6
65	Derecho Administrativo II		ACPDE- 118	2	2	4	6
66	Derecho Procesal Administrativo		ACPDE- 178	2	2	4	6
67	Derecho Municipal		ACPDE- 141	4	0	4	8
68	Derecho Ambiental		ACPDE- 142	4	0	4	8
69	Derecho Electoral		ACPDE- 136	4	0	4	6
70	Historia del Derecho En México		ACPDE- 144	2	2	4	6
71	Derecho Agrario		ACPDE- 123	2	2	4	6

72	Derecho Procesal Agrario**		ACPDE- 179	2	2	4	6
73	Derecho Notarial y Registral		ACPDE- 143	4	0	4	8
74	Lógica Jurídica**		ACPDE- 180	2	2	4	6
75	Deontología Jurídica**		ACPDE- 181	2	2	4	6
76	Seminario de Titulación I*		ACPDE- 182	2	2	4	6
77	Seminario de Titulación II*		ACPDE- 183	2	2	4	6
78	Argumentación jurídica*		ACPDE-186	2	2	4	6
79	Técnicas de Litigación Oral*		ACPDE-187	2	2	4	6
80	Medios Alternos de Solución de Conflictos*		ACPDE-188	2	2	4	6
81	Derecho Energético**		ACPDE-193	2	2	4	6
82	Derecho Procesal Constitucional		ACPDE-175	2	2	4	6
TOTAL DE CREDITOS							406

ASIGNATURAS DE APOYO							
No	ASIGNATURAS	REQ	Clave	HT	HP	HT	CRED
1	Todas las actividades culturales y deportivas ofrecidas por la institución						16
2	Servicio social I*		AAAC-159	0	240	240	2
3	Servicio social II*		AAAC-160	0	240	240	2
TOTAL DE CRÉDITOS							20

* Asignaturas obligatorias (tiene que ser agregado al sistema desde el ciclo otoño 2018).

** Estas asignaturas son optativas, el alumno sólo puede tomar una optativa.



REQUISITOS DE TITULACIÓN

Créditos totales 433

Para obtener el título de Licenciatura en Derecho, el estudiante deberá haber cubierto 433 créditos. Tomando en consideración los rangos mínimos determinados en los cuatro bloques de asignaturas.

Tipo de asignatura	Créditos Mínimos	Créditos Máximos
Generales	56	56
Divisionales	24	26
Concentración profesional	333	406
De apoyo	20	20

Cumplir con los siguientes requisitos establecidos en el Art. 100 de RETL:

- Acreditar no adeudos con la Universidad de Quintana Roo por las cuotas o servicios recibidos.
- Acreditar no adeudos de material bibliográfico, equipo de cómputo o de laboratorio de la Universidad.
- Optar por cualquiera de las modalidades de titulación, establecidas en el Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura RETL, Artículo 100 A.

Realizar prácticas profesionales

El alumno se incorporará al programa de prácticas profesionales elaborado por el Departamento de Ciencias Jurídicas, la academia de la carrera y el Bufete jurídico de la UQROO, cumplirá con un total de 150 horas de estancia, donde desarrollará actividades vinculadas con su formación académica y al finalizarlo entregará un reporte de los resultados obtenidos.

Y cumplir, en general, con los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria para tal fin.



PLAN DE EVALUACION Y ACTUALIZACION.

La propuesta de la Licenciatura en Derecho pretende, en caso de ser aprobado, entrará en vigor a partir del ciclo otoño 2007, para la generación 2007-20011 que sería la que se vería beneficiada con la instauración del Programa aquí propuesto.

Se propone que del programa se lleve a cabo una evaluación cada tres años, en los ámbitos de pertinencia, docencia y contenidos, con el objeto de llevar a cabo los ajustes que sean necesarios para mantener acorde el programa con las necesidades sociales que se pretende resolver.

Por otra parte se llevaran a cabo evaluaciones internas a través las academias correspondientes, con la invitación de expertos externos que apoyen con las opiniones que sean pertinentes

Se propone que anualmente se solicite a los integrantes de la academia propuestas de actualización de los programas de asignatura, mediante la incorporación de conocimientos nuevos, bibliografía actualizada que comprenda las nuevas corrientes teóricas, en su caso, y lo que se considere necesario para tal fin.

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVAS

LICENCIATURA EN DERECHO

MAPA CURRICULAR

CLAVES

AG- Asignaturas Generales.

ACPDE / ACP- Asignaturas de Concentración Profesional.

AD- Asignaturas Divisionales.

AAAC- Actividades Culturales y Deportivas.

La carrera consta de 433 créditos.



	Bloque	Rango
GENERAL	56	56
DIVISIONAL	24	26
CONCENTRACION PROFESIONAL	333	406
APOYO	20	20



CICLO 1

CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	REQUISITOS
AG-108	Escritura y Comprensión de Textos	6	
ACPDE-146	Técnicas de Investigación Jurídica	6	
AD-111	Introducción al Estudio del Derecho	6	
AD-110	Historia y Cultura Regional	6	
ACPDE-148	Matemáticas Aplicadas al Derecho	6	
AD-106	Introducción a la Economía	6	
AG-107	Lógica	6	
AG-151	Inglés Introductorio (OB)	6	

CICLO 2

CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	REQUISITOS
ACPDE-128	Economía Política	6	
ACPDE-147	Metodología Jurídica	6	ACPDE-146
ACPDE-149	Teoría General del Derecho	6	AD-111
ACPDE-126	Derecho Romano I	6	
AD-108	Teorías Políticas y Sociales	8	
ACPDE-166	Derecho de las Personas	6	
ACPDE-144	Historia del Derecho en México	6	
AG-152	Inglés Básico (OB)	6	AG-151

CICLO 3

CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	REQUISITOS
ACPDE-125	Sociología del Derecho	6	
ACPDE-151	Sistemas Jurídicos Contemporáneos	6	
ACPDE-167	Derecho de Bienes	6	ACPDE-166
AG-153	Inglés Pre-intermedio (OB)	6	AG-152

**CICLO 4**

CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	REQUISITOS
ACPDE-152	Derecho Individual del Trabajo	6	
ACPDE-104	Teoría General del Proceso	6	
ACPDE-127	Derecho Romano II	6	ACPDE-126
ACPDE-177	Teoría General del Estado	6	
ACPDE-168	Teoría General de las Obligaciones	6	ACPDE-167
AG-154	Inglés Intermedio (OB)	6	

CICLO 5

CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	REQUISITOS
ACPDE-162	Sociedades Mercantiles	6	
ACPDE-153	Derecho Colectivo del Trabajo	6	ACPDE-152
ACPDE-129	Derecho Procesal Civil I	6	ACPDE-104
ACPDE-156	Teoría del Delito	6	
ACPDE-169	Extinción de las Obligaciones	6	ACPDE-168
ACPDE-105	Derecho Constitucional I	6	
ACPDE-189	Derecho Penal I	6	
ACPDE191	Teoría de la Constitución	6	

CICLO 6

CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	REQUISITOS
ACPDE-155	Derecho Procesal del Trabajo	6	
ACPDE-130	Derecho Procesal Civil II	6	ACPDE-129
ACPDE-170	Teoría General de los Contratos y Negocio Jurídico	6	ACPDE-169

CICLO 7

CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	REQUISITOS
ACPDE-123	Derecho Agrario	6	
ACPDE-163	Títulos y Operaciones de Crédito	6	ACPDE-162
ACPDE-157	Delitos en Particular	6	ACPDE-156
ACPDE-171	Contratos en Particular	6	ACPDE-170
ACPDE-140	Régimen Jurídico del Comercio Exterior	6	
ACPDE-190	Derecho Penal II	6	ACPDE -189

CICLO 8

CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	REQUISITOS
ACPDE-114	Derecho Administrativo I	6	
ACPDE-165	Derecho Procesal Mercantil	6	ACPDE-104
ACP-101	Derecho Internacional Público	6	
ACPDE-174	Garantías Individuales	6	ACPDE-105
ACPDE-113	Derecho Procesal Penal	6	ACPDE-104
ACPDE-172	Derecho de Familia	6	ACPDE-171
ACPDE-192	Derechos Humanos	6	ACPDE-191

CICLO 9

CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	REQUISITOS
ACPDE-118	Derecho Administrativo II	6	ACPDE-114
ACPDE-173	Derecho Sucesorio	6	ACPDE-172
ACPDE-186	Argumentación Jurídica	6	ACPDE-113

CICLO 10

CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	REQUISITOS
ACPDE-121	Derecho fiscal	6	
ACPDE-137	Amparo I	8	ACPDE-174 ACPDE-192
ACPDE-124	Derecho Internacional Privado	6	
ACPDE-142	Derecho Ambiental	8	
ACPDE-187	Técnicas de Litigación Oral	6	ACPDE-186
ACPDE-178	Derecho Procesal Administrativo	6	
ACPDE-182	Seminario de Titulación I	6	ACPDE-147
AAAC-159	Servicio Social I	2	

CICLO 11

CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	REQUISITOS
AG-111	Seminario de Problemas Regionales	8	
ACPDE-188	Medios Alternos de Solución de Conflictos	6	
ACPDE-141	Derecho Municipal	8	
ACPDE-138	Amparo II	8	ACPDE-137
ACPDE-183	Seminario de Titulación II	6	ACPDE-182
AG-110	Ética	6	
ACPDE-122	Filosofía del Derecho	6	
AAAC-160	Servicio Social II	2	AAAC-159

CICLO 12

CLAVE	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
ACPDE-136	Derecho Electoral	6	
	ASIGNATURA OPTATIVA		
	Se irán programando en el ciclo correspondiente una asignatura de las que se tienen como optativa	6	



ASIGNATURAS OPTATIVAS

CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	REQUISITOS
ACPDE-154	Derecho de la Seguridad Social	6	
ACPDE-164	Contratos Mercantiles	6	
ACPDE-161	Derecho Procesal Fiscal	6	ACPDE-104
ACPDE-139	Derecho Bancario y Bursátil	6	
ACPDE-179	Derecho Procesal Agrario	6	ACPDE-104
ACPDE-180	Lógica Jurídica	6	
ACPDE-158	Delitos Especiales	6	ACPDE-156
ACPDE-176	Derecho Comparado	6	
ACPDE-181	Deontología Jurídica	6	
ACPDE-175	Derecho Procesal Constitucional	6	
ACPDE-159	Medicina Forense	6	
ACPDE-143	Derecho Notarial y Registral	6	ACPDE-171
ACPDE-150	Latín Jurídico	6	
ACPDE-160	Derecho Procesal Internacional	6	ACPDE-104
ACPDE-193	Derecho Energético	6	



DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS 2007



CICLO 1

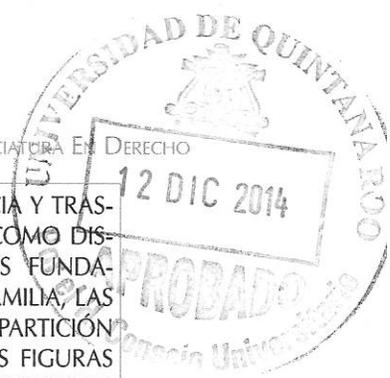
Clave		
AG-108	ESCRITURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS	DESPERTAR EN EL ALUMNO EL INTERÉS POR EL CONOCIMIENTO DE AQUELLAS HERRAMIENTAS QUE LE PERMITAN ENRIQUECER SU COMPETENCIA EN LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE REDACCIÓN A PARTIR DE LA COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS; ASÍ COMO TAMBIÉN DETERMINAR LA IMPORTANCIA DE LOS ELEMENTOS FORMALES DE TODA LECTURA Y ESCRITURA, CON LA FINALIDAD DE CREAR OTROS, CON LOS CUALES PRACTICAR LOS TIPOS DE LECTURA Y LOS TEXTOS QUE CON BASE EN ELLOS ELABORAN.
ACPDE-146	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	IDENTIFICA, ORGANIZA Y MANEJA LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA A TRAVÉS DE LA TÉCNICA ADECUADA, MANEJARÁ ASIMISMO LOS SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN Y FICHAJE QUE PERMITAN APLICAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA CONSERVACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS MISMOS.
AD-111	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	IDENTIFICARÁ Y DESCRIBIRÁ EL LUGAR QUE EN LA CULTURA OCUPA EL DERECHO A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO DE LA CIENCIA QUE LO ESTUDIA, SUS CARACTERÍSTICAS FRENTE A OTROS ÓRDENES NORMATIVOS Y ENRIQUECERÁ SU LENGUAJE CONFORME A LAS DIVERSAS ACEPCIONES DE LA PALABRA DERECHO, ASIMISMO EXPRESARÁ UNA DEFINICIÓN CONVENCIONAL DEL MISMO, LAS FORMAS DE CREACIÓN DEL DERECHO Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO.
AD-110	HISTORIA Y CULTURA REGIONAL	PRETENDE ABORDAR, PRINCIPALMENTE, EL ESTUDIO INTERDISCIPLINARIO DE LA REALIDAD, ABORDA UN ENFOQUE TEÓRICO SOBRE EL QUEHACER DE LA HISTORIA Y SU APLICACIÓN AL ÁMBITO REGIONAL. INTRODUCE AL ESTUDIANTE EN LA HISTORIA Y CULTURA DE QUINTANA ROO Y LA REGIÓN DEL CARIBE, APORTÁNDOLE UNA VISIÓN DEL MEDIO GEOGRÁFICO.
ACPDE-148	MATEMÁTICAS APLICADAS AL DERECHO	IDENTIFICA, EXPLICA Y ANALIZA LA REALIDAD DE LOS ACTOS JURÍDICOS EN SUS DIMENSIONES MATEMÁTICAS CON EL PROPÓSITO DE CONTRASTAR Y MANEJAR LAS FUENTES REALES DEL DERECHO EN FORMA CUANTITATIVA.

AD-106	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	EL CURSO OFRECE LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA CIENCIA ECONÓMICA. OBJETO Y MÉTODO. DOCTRINAS ECONÓMICAS.: FISIOCRACIA, MERCANTILISMO, ADAM SMITH, DAVID RICARDO, CARLOS MARX, JOHN MAYNARD KEYNES, POSKEYNESIANOS. SISTEMA ECONÓMICO: CONCEPTOS FUNDAMENTALES, MATRIZ DE INSUMO, PRODUCTO COMERCIO EXTERIOR. SEMINARIO DE ANÁLISIS ACTUALIZADO
AG-107	LÓGICA	SU OBJETO FUNDAMENTAL DE ESTUDIO A LOS ARGUMENTOS. LA LÓGICA ADOPTA UNA PERSPECTIVA PARTICULAR PARA EL ESTUDIO DE LOS ARGUMENTOS: LO QUE LE INTERESA ES ANALIZAR LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS SOBRE LOS QUE SE FUNDAMENTA LA EVALUACIÓN DE LOS ARGUMENTOS.
AG-151	INGLÉS INTRODUCTORIO	ES EL PRIMER CURSO DE UNA SERIE DE SEIS EN LA QUE SE PRESENTAN ACTIVIDADES DE LA VIDA COTIDIANA CON ESTRUCTURAS SENCILLAS, Y SE PROMUEVE EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES HABILIDADES LINGÜÍSTICAS EN UN NIVEL INICIAL PARCIALMENTE EQUIVALENTE A UN A1 DE ACUERDO AL MARCO EUROPEO COMÚN DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.



CICLO 2

Clave		
ACPDE-128	ECONOMÍA POLÍTICA	ANALIZARÁ Y VINCULARÁ LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS ENTRE SÍ CON EL MARCO JURÍDICO, ASIMISMO IDENTIFICARÁ Y EXPLICARÁ, EL PAPEL DEL ESTADO COMO RECTOR DE LA ECONOMÍA, DESTACANDO EL SENTIDO HUMANISTA DE LA POLÍTICA ECONÓMICA
ACPDE-147	METODOLOGÍA JURÍDICA	UBICA, ANALIZA Y EXPLICA LAS CORRIENTES METODOLÓGICAS Y SUS FORMAS DE ABORDAR EL ESTUDIO DEL FENÓMENO JURÍDICO, ASÍ COMO LOS PASOS, MÉTODOS Y TÉCNICAS QUE SE PUEDEN EMPLEAR PARA ELLO
ACPDE-149	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO	INTERPRETA, ANALIZA Y EXPLICA LAS DIFERENTES TEORÍAS DEL DERECHO, ASÍ COMO LOS CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES, SU PAPEL EN LA CIENCIA JURÍDICA Y EN EL PROPIO DERECHO. EN POSESIÓN DE ESTAS CATEGORÍAS Y APLICANDO LOS CONOCIMIENTOS OBTENIDOS, RESOLVERÁ PROBLEMAS CON EL CONCURSO DE LA CIENCIA JURÍDICA.



ACPDE-126	DERECHO ROMANO I	IDENTIFICA Y DESCRIBE LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DEL DERECHO ROMANO COMO DISCIPLINA JURÍDICA; LAS INSTITUCIONES FUNDAMENTALES DE LA PERSONALIDAD, LA FAMILIA, LAS PROTECTORAS, EL INCAPAZ, Y DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, ASIMISMO EXPLICARÁ LAS FIGURAS ROMANAS DEL PATRIMONIO Y DE LOS DERECHOS REALES EN SUS DIVERSAS FORMAS
AD-108	TEORÍAS POLÍTICAS Y SOCIALES	INTERPRETAR, ANALIZAR Y DESCRIBIR LA POLÍTICA COMO UN SISTEMA QUE SE INTERRELACIONA PERMANENTEMENTE EN SU PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CON OTROS SISTEMAS, EN LA MISMA FORMA A LA SOCIEDAD COMO UN SISTEMA INTEGRADOR Y EN CONSTANTE CAMBIO, DESTACANDO LAS CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS QUE LO CONDICIONAN; ASÍ COMO LOS ENFOQUES DE LA TEORÍA POLÍTICA EN LA ACTUALIDAD, RESALTANDO SUS PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS, SU FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA Y SUS MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN; CON REFERENCIA A LOS MECANISMOS DE DOMINACIÓN EN EL ESTADO MEXICANO.

Clave		
ACPDE-166	DERECHO DE LAS PERSONAS	ESBOZARÁ UNA VISIÓN PANORÁMICA DEL CONCEPTO, PRINCIPIOS Y FINES DEL DERECHO CIVIL; ASIMISMO IDENTIFICARÁ Y EXPLICARÁ QUÉ SON LAS PERSONAS FÍSICAS Y QUÉ LAS MORALES, LOS ATRIBUTOS DE UNAS U OTRAS, E IGUALMENTE, AL ACTO JURÍDICO, SU ESTRUCTURA, EFICACIA, Y EFECTOS.
ACPDE-144	HISTORIA DEL DERECHO EN MÉXICO	RECONOCERÁ, INTERPRETARÁ Y EXPLICARÁ EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL DERECHO EN MEXICO, DESDE SUS ANTECEDENTES EN LA CULTURA INDÍGENA Y ESPAÑOLA, PASANDO POR LA CONQUISTA Y EL NACIMIENTO DE LA NUEVA ESPAÑA HASTA EL SURGIMIENTO DEL DERECHO NACIONAL Y SU CONSOLIDACIÓN; ASIMISMO LOS ASPECTOS JURÍDICOS MÁS RELEVANTES EN LAS DISTINTAS ETAPAS, QUE CONFIGURAN LAS BASES DE NUESTRO SISTEMA JURÍDICO ACTUAL
AG-152	INGLÉS BÁSICO	ES EL SEGUNDO CURSO DE UNA SERIE DE SEIS EN EL QUE SE ENFATIZA EL USO DEL IDIOMA INGLÉS EN UN CONTEXTO REAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES INMEDIATAS QUE ENFRENTA EL ALUMNO EN SU VIDA DIARIA. EN EL CURSO SE REFUEZAN LAS CUATRO HABILIDADES DEL IDIOMA UTILIZANDO DIVERSOS TEMAS COMUNES DE UNA MANERA SENCILLA EQUIVALENTE A UN NIVEL A1 DE ACUERDO AL MARCO EUROPEO COMÚN DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.

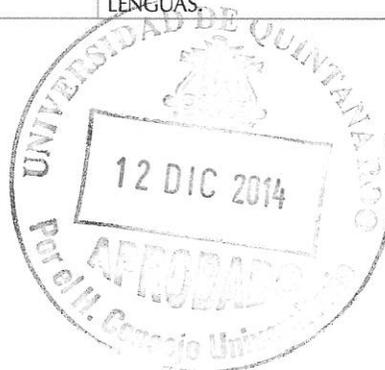
CICLO 3

Clave		
ACPDE-151	SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS	IDENTIFICA Y DESCRIBE LA FAMILIA ROMANISTA, SU FORMACIÓN, PERIODOS E IMPORTANCIA, DE IGUAL FORMA AL DERECHO ROMANO DESPUÉS DE JUSTINIANO Y LA ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS JURÍDICOS PERTENECIENTES A ESTA FAMILIA; ASIMISMO ANALIZA Y EXPLICA LOS ASPECTOS DISTINTIVOS DEL COMMON LAW, LAS FAMILIAS DEL DERECHO SOCIALISTA Y DE LOS SISTEMAS RELIGIOSOS.
ACPDE-167	DERECHO DE BIENES	DISTINGUIRÁ, ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ LAS DIVERSAS TEORÍAS EXISTENTES EN TORNO AL PATRIMONIO, EL CONTENIDO PECUNIARIO Y MORAL DE ÉSTE, ASIMISMO LOS DERECHOS REALES; LAS DISTINTAS FORMAS Y LA REGULACIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD; LOS ACTOS INSCRIBIBLES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y LOS ASPECTOS CARACTERÍSTICOS DEL DERECHO DE AUTOR
ACPDE-125	SOCIOLOGÍA DEL DERECHO	DESCRIBIRÁ, ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ LAS SOCIEDADES HUMANAS Y EN PARTICULAR A LA SOCIEDAD MEXICANA; LOS PROCESOS MEDIANTE LOS CUALES ÉSTAS SE FORMAN, SE MANTIENEN Y SE TRANSFORMAN, EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA, EL ROL DEL ABOGADO, LA FUNCIÓN DEL APARATO JUDICIAL Y EL PAPEL QUE JUEGA EL CUERPO DE LA LEY EN LOS DIFERENTES PROCESOS SOCIALES, E IGUALMENTE LAS EXPECTATIVAS DE ACCIÓN DEL JURISTA EN SU ENTORNO SOCIAL.
AG-153	INGLÉS PREINTERMEDIO	ES EL TERCER CURSO DE UNA SERIE DE SEIS EN EL QUE SE IMPLEMENTAN ACTIVIDADES PRÁCTICAS PARA DESARROLLAR Y REFORZAR LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS. ES UN CURSO PRÁCTICO QUE PROPORCIONA DE MANERA PROGRESIVA LAS ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICAS DENTRO DE CONTEXTOS DETERMINADOS Y LOS CAMPOS LÉXICOS RESPECTIVOS A UN NIVEL PARCIALMENTE EQUIVALENTE A UN A2 DE ACUERDO AL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.



CICLO 4

Clave		
ACPDE-152	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	ANALIZAR Y RELACIONAR LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO; SU NATURALEZA JURÍDICA, FILOSOFÍA Y TERMINOLOGÍA PROPIA; ASIMISMO, PODRÁ APLICAR LA PARTE ADJETIVA DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO A PROBLEMAS CONCRETOS EN EL ÁMBITO DE ESTA ÁREA JURÍDICA, YA SEA COMO ABOGADO PATRONO O DEFENDIENDO LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR.
ACPDE-104	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	DISTINGUIRÁ, ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ LOS CONCEPTOS COMUNES DE LOS PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO LOS RASGOS DISTINTIVOS DE LAS FIGURAS E INSTITUCIONES PROCESALES Y LA IMPORTANCIA DE LA ACCIÓN, JURISDICCIÓN Y PROCESO, DESTACANDO LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL MEXICANA.
ACPDE-127	DERECHO ROMANO II	ANALIZAR Y COMPRENDER CONFORME AL DERECHO ROMANO LAS OBLIGACIONES, LOS CONTRATOS Y CUASICONTRATOS, SU CONCEPTO, CLASIFICACIÓN, FUENTES Y EXTINCIÓN. IDENTIFICAR Y DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS, Y SU INFLUENCIA EN EL DERECHO CONTEMPORÁNEO
ACPDE-177	TEORIA GENERAL DEL ESTADO	ANALIZARÁ, EXPLICARÁ Y RELACIONARÁ LA NATURALEZA, OBJETO Y MÉTODO DE LA TEORÍA DEL ESTADO, LOS FENÓMENOS ESTATALES Y POLÍTICOS; LOS ANTECEDENTES, FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL ESTADO MODERNO; ASÍ COMO LOS ASPECTOS DISTINTIVOS DE LAS FORMAS DE ESTADO Y DE GOBIERNO, RESALTANDO LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL ESTADO.
ACPDE-168	TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES	IDENTIFICARÁ, ANALIZARÁ Y EXPONDRÁ EL CONCEPTO DE OBLIGACIÓN, LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES, SU RÉGIMEN LEGAL Y SUS EFECTOS, ASÍ COMO LAS FORMAS DE TRANSMISIÓN DE LAS MISMAS
AG-153	INGLÉS PREINTERMEDIO	ES EL TERCER CURSO DE UNA SERIE DE SEIS EN EL QUE SE IMPLEMENTAN ACTIVIDADES PRÁCTICAS PARA DESARROLLAR Y REFORZAR LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS. ES UN CURSO PRÁCTICO QUE PROPORCIONA DE MANERA PROGRESIVA LAS ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICAS DENTRO DE CONTEXTOS DETERMINADOS Y LOS CAMPOS LÉXICOS RESPECTIVOS A UN NIVEL PARCIALMENTE EQUIVALENTE A UN A2 DE ACUERDO AL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.



CICLO 5

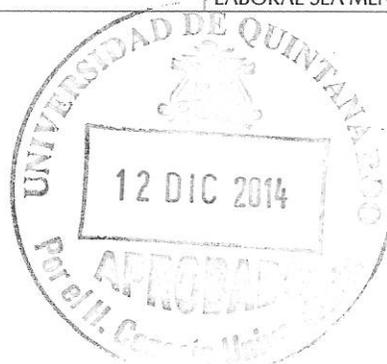
Clave		
ACPDE-162	SOCIEDADES MERCANTILES	IDENTIFICARÁ Y EXPLICARÁ LOS ACTOS, SUJETOS, INSTITUCIONES Y NORMAS DESTINADAS A REGULAR LA ACTIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN O DE LA INTERMEDIACIÓN EN EL CAMBIO DE BIENES O SERVICIOS, CON ESPECIAL REFERENCIA A OTROS SISTEMAS MERCANTILES CONTEMPORÁNEOS, ASÍ COMO LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LAS SOCIEDADES REGULADAS POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SU DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, FUSIÓN, TRANSFORMACIÓN Y AGRUPACIÓN DE LAS MISMAS TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL.
ACPDE-153	DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	DISTINGUIRÁ, ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ LA NATURALEZA DE LA RELACION COLECTIVA DE TRABAJO, QUÉ ES UN SINDICATO Y UNA COALICIÓN, SUS FORMAS DE CONSTITUCIÓN Y LAS CAUSAS DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO, ASIMISMO EXPONDRÁ Y DELIMITARÁ LAS FUENTES DE LAS RELACIONES LABORALES Y LA FUNCIÓN ENTRE PATRÓN,
		AGREMIADOS Y ESTADO.
ACPDE-129	DERECHO PROCESAL CIVIL I	EXPLICARÁ Y ANALIZARÁ LA DISTINCIÓN ENTRE PROCESO, PROCEDIMIENTO Y JUICIO, ASÍ COMO LAS ETAPAS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL. EXPLICARÁ, ANALIZARÁ Y RELACIONARÁ EL CONTENIDO, ALCANCES, MODALIDADES, ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS FASES DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL Y EL CARÁCTER DE COSA JUZGADA E IGUALMENTE ESTRUCTURARÁ LA CORRECTA REDACCIÓN DE LOS ESCRITOS QUE, DE ACUERDO A CASOS HIPOTÉTICOS SE PUEDEN PRESENTAR EN UN PROCEDIMIENTO CIVIL
ACPDE-156	DELITOS EN PARTICULAR	EXPLICARÁ, ANALIZARÁ Y RELACIONARÁ LAS TEORÍAS, PRESUPUESTOS Y ESTRUCTURA DEL DELITO; ASÍ COMO LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN Y CONLLEVAN A LA RESPONSABILIDAD PENAL, E IGUALMENTE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE EXCLUYEN, EN NUESTRO SISTEMA JURÍDICO PENAL
ACPDE-189	DERECHO PENAL I	EXPLICARÁ, ANALIZARÁ Y RELACIONARÁ LAS TEORÍAS, PRESUPUESTOS Y ESTRUCTURA DEL DELITO; ASÍ COMO LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN Y CONLLEVAN A LA RESPONSABILIDAD PENAL, E IGUALMENTE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE EXCLUYEN, EN NUESTRO SISTEMA JURÍDICO PENAL
ACPDE-169	EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	IDENTIFICARÁ, ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ LOS DIFERENTES MODOOS COMO SE EXTINGUEN LAS OBLIGACIONES. LA TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO Y NEGOCIO JURÍDICO



ACPDE-105	DERECHO CONSTITUCIONAL I	<p>EXPLICARÁ Y ANALIZARÁ LA TEORÍA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES QUE CONTIENE UNA CONSTITUCIÓN Y EN PARTICULAR LA MEXICANA; EL FEDERALISMO, SU GESTACIÓN Y DESARROLLO EN MÉXICO, ASÍ COMO SU DISTINCIÓN CON LAS FORMAS DE GOBIERNO.</p> <p>IDENTIFICARÁ, ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN AL ESTADO MEXICANO; LA INTEGRACIÓN, DESIGNACIÓN Y FACULTADES DE LOS ÓRGANOS DE LA FEDERACIÓN; LA SITUACIÓN REAL DEL PRESIDENCIALISMO EN MÉXICO Y LAS BASES CONSTITUCIONALES PARA LOS MUNICIPIOS Y LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO DESTACARÁ LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PECULIARIDADES DE LAS RELACIONES ESTADO IGLESIA</p>
ACPDE-191	TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN	<p>EXPLICARÁ Y ANALIZARÁ LA TEORÍA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES QUE CONTIENE UNA CONSTITUCIÓN Y EN PARTICULAR LA MEXICANA; EL FEDERALISMO, SU GESTACIÓN Y DESARROLLO EN MÉXICO, ASÍ COMO SU DISTINCIÓN CON LAS FORMAS DE GOBIERNO.</p> <p>IDENTIFICARÁ, ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN AL ESTADO MEXICANO; LA INTEGRACIÓN, DESIGNACIÓN Y FACULTADES DE LOS ÓRGANOS DE LA FEDERACIÓN; LA SITUACIÓN REAL DEL PRESIDENCIALISMO EN MÉXICO Y LAS BASES CONSTITUCIONALES PARA LOS MUNICIPIOS Y LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO DESTACARÁ LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PECULIARIDADES DE LAS RELACIONES ESTADO IGLESIA</p>

CICLO 6

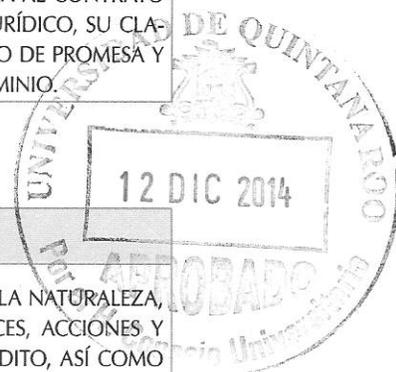
Clave		
ACPDE-155	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	<p>ANALIZARÁ Y RESOLVERÁ LOS CASOS CONCRETOS EN LOS QUE ESTÉ INVOLUCRADO UN TRABAJADOR O UN PATRÓN EN EL ÁMBITO LABORAL; EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO QUE SE SIGUE ANTE LAS JUNTAS LOCALES Y FEDERALES DE CONCILIACIÓN; LAS ETAPAS Y TRAMITACIÓN QUE SE LLEVA A CABO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASIMISMO DESTACARÁ LOS DERECHOS DEL ASEGURADO Y EL PROCEDIMIENTO PARA EL CASO DE HUELGA, E IGUALMENTE REDACTARÁ LOS OCURSOS QUE EN CADA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO LABORAL SEA MENESTER PRESENTAR</p>



ACPDE-130	DERECHO PROCESAL CIVIL II	ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL, LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y LOS ASPECTOS DISTINTIVOS, MODALIDADES Y PROCEDIMIENTOS CIVILES ESPECIALES REGULADOS POR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, IGUALMENTE ESTRUCTURARÁ Y REDACTARÁ LOS MISMOS DE ACUERDO CON CASOS HIPOTÉTICOS,
ACPDE-170	TEORÍA GENERAL DE LOS CONTRATOS Y NEGOCIO JURÍDICO	IDENTIFICARÁ, ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ AL CONTRATO Y SU DIFERENCIA CON EL NEGOCIO JURÍDICO, SU CLASIFICACIÓN, EN ESPECIAL AL CONTRATO DE PROMESA Y LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO.

CICLO 7

Clave		
ACPDE-163	TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO	ANALIZARÁ, DESCRIBIRÁ Y PRECISARÁ LA NATURALEZA, CLASIFICACIÓN, CONTENIDO, ALCANCES, ACCIONES Y EXCEPCIONES DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO, ASÍ COMO SU RÉGIMEN LEGAL Y LOS ACTOS U OPERACIONES DE CREDITO QUE SE PUEDEN REALIZAR CON LOS MISMOS
ACPDE-123	DERECHO AGRARIO	ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ LA MATERIA AGRARIA COMO DERECHO SOCIAL, SUS FUENTES, ASPECTOS CONCEPTUALES, HISTÓRICOS Y LEGISLATIVOS EN NUESTRO SISTEMA JURÍDICO, ASIMISMO IDENTIFICARÁ Y COMPARARÁ A OTROS SISTEMAS AGRARIOS EN EL MUNDO.
ACPDE-157	DELITOS EN PARTICULAR	EXPLICARÁ Y SISTEMATIZARÁ LOS DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA, LA INTEGRIDAD CORPORAL Y LOS PATRIMONIALES EN NUESTRO RÉGIMEN PENAL; ASIMISMO ANALIZARÁ Y PRECISARÁ LA TRASCENDENCIA JURÍDICA DE ESTA CLASIFICACIÓN. IDENTIFICARÁ, ANALIZARÁ Y PRECISARÁ LOS DELITOS EN CONTRA DE LA SALUD PÚBLICA; LOS SEXUALES
ACPDE-190	DERECHO PENAL II	EXPLICARÁ Y SISTEMATIZARÁ LOS DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA, LA INTEGRIDAD CORPORAL Y LOS PATRIMONIALES EN NUESTRO RÉGIMEN PENAL; ASIMISMO ANALIZARÁ Y PRECISARÁ LA TRASCENDENCIA JURÍDICA DE ESTA CLASIFICACIÓN. IDENTIFICARÁ, ANALIZARÁ Y PRECISARÁ LOS DELITOS EN CONTRA DE LA SALUD PÚBLICA; LOS SEXUALES
ACPDE-171	CONTRATOS EN PARTICULAR	ANALIZARÁ, EXPLICARÁ Y APLICARÁ EL RÉGIMEN JURÍDICO QUE ATIENDE A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES GRUPOS DE CONTRATOS: TRASLATIVOS DE USO; DE PRESTACIONES DE SERVICIOS, ASOCIATIVOS, ALEATORIOS Y DE GARANTÍA; ASÍ TAMBIÉN PRECISARÁ LA REGULACIÓN JURÍDICA DE LA TRANSACCIÓN.



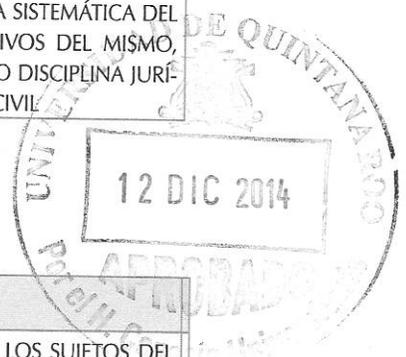
ACPDE-140	RÉGIMEN JURÍDICO DEL COMERCIO EXTERIOR	IDENTIFICARÁ, ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS JURÍDICOS MULTILATERALES QUE RIGEN EL COMERCIO INTERNACIONAL; SU INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN, ASÍ COMO LOS PAÍSES QUE LA HAN SUSCRITO, CON ESPECIAL REFERENCIA AL TEXTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR MÉXICO CON CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ASÍ COMO CON OTROS ESTADOS. DE LA MISMA FORMA EXAMINARÁ LA LEGISLACIÓN MEXICANA QUE SE RELACIONA CON LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR MÉXICO EN MATERIA DE COMERCIO INTERNACIONAL, SU CONTENIDO, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN.
-----------	--	---



CICLO 8

Clave		
ACP-101	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	UBICARÁ, EXPLICARÁ ANALIZARÁ Y VINCULARÁ, AL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE UNA SOCIEDAD HETEROGÉNEA, TANTO EN SU PERSPECTIVA TEÓRICA COMO EN SU APLICACIÓN PRÁCTICA, DESTACANDO SUS REPERCUSIONES EN EL DERECHO MEXICANO, ASÍ COMO LAS PROYECCIONES QUE SE PUEDEN VISUALIZAR EN NUEVAS INSTITUCIONES JURÍDICAS Y CATEGORÍAS DE PERSONAS INTERNACIONALES.
ACPDE-118	DERECHO ADMINISTRATIVO I	IDENTIFICARÁ, ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO LIBERAL Y DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO, SU INFLUENCIA EN LOS CONTENIDOS DE LAS NORMAS JURÍDICAS RESPECTO A LA PRESENCIA ESTATAL EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU TENDENCIA DE LAS LEYES ADMINISTRATIVAS MEXICANAS; ASÍ COMO EL CONCEPTO, ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y RELACIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO CON OTRAS RAMAS DEL DERECHO, DESTACANDO LOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN LA CODIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ACPDE-174	GARANTÍAS INDIVIDUALES	IDENTIFICARÁ, EXPLICARÁ Y ANALIZARÁ A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES EN GENERAL Y A CADA UNA EN PARTICULAR: (IGUALDAD, LIBERTAD, SEGURIDAD JURÍDICA Y PROPIEDAD), RELACIONÁNDOLAS CON LAS LEYES QUE REGULA A LAS MISMAS, ASIMISMO DISTINGUIRÁ A LA GARANTÍA INDIVIDUAL DE LA SOCIAL, EXPLICANDO ESTA ÚLTIMA.
ACPDE-192	DERECHOS HUMANOS	IDENTIFICARÁ, EXPLICARÁ Y ANALIZARÁ LOS DERECHOS HUMANOS RELACIONÁNDOLOS CON LAS LEYES QUE LO REGULAN, Y COMO BASE DE NUESTRA CARTA MAGNA.

ACPDE-113	DERECHO PROCESAL PENAL	ANALIZARÁ, DESCRIBIRÁ Y SISTEMATIZARÁ LOS ACTOS QUE INTEGRAN EL PROCEDIMIENTO PENAL, DESDE EL NACIMIENTO DE LA RELACIÓN JURÍDICO MATERIAL DEL DERECHO PENAL HASTA SU CONCLUSIÓN NATURAL, LAS FORMAS ANTICIPADAS DE DETERMINACIÓN, PARTES QUE INTERVIENEN; ASÍ COMO LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, RECURSOS E INCIDENTES QUE SE PUEDEN PROMOVER, E IGUALMENTE ELABORARÁ LOS ESCRITOS PROPIOS PARA CADA UNO DE LOS MOMENTOS PROCESALES EN UN JUICIO PENAL
ACPDE-165	DERECHO PROCESAL MERCANTIL	CONOCERÁ DERECHO Y ANALIZARA PROCESAL LA HISTORIA MERCANTIL, DEL LA
		JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DEL MISMO, CONOCERÁ Y ANALIZARA EL PROCEDIMIENTO GENERAL DEL JUICIO: ORDINARIO MERCANTIL Y DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, CON EL FIN DE APORTAR SOLUCIONES VIABLES Y DESEABLES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL COMERCIO
ACPDE-172	DERECHO DE FAMILIA	ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ EL CONTENIDO E INSTITUCIONES QUE CONFORMAN AL DERECHO FAMILIAR, ASÍ COMO SU UBICACIÓN DENTRO DE LA SISTEMÁTICA DEL DERECHO Y LOS ASPECTOS DISTINTIVOS DEL MISMO, DESTACANDO SU AUTONOMÍA COMO DISCIPLINA JURÍDICA INDEPENDIENTE DEL DERECHO CIVIL

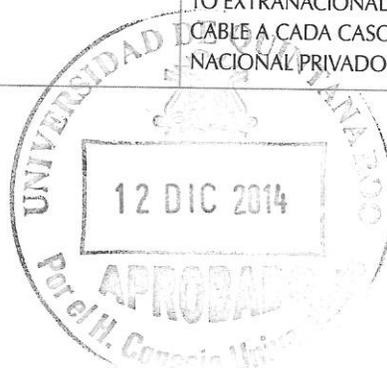


CICLO 9

Clave		
ACPDE-118	DERECHO ADMINISTRATIVO II	EXPLICARÁ, ANALIZARÁ Y PRECISARÁ LOS SUJETOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO; ASÍ COMO EL CONCEPTO DE ACTO ADMINISTRATIVO, SUS ELEMENTOS, I R R E - GULARIDADES, INEFICACIAS Y LAS DISTINTAS FORMAS DE SU TERMINACIÓN
ACPDE-173	DERECHO SUCESORIO	ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ EL RÉGIMEN JURÍDICO, PRINCIPIOS GENERALES E INSTITUCIONES FUNDAMENTALES DEL DERECHO SUCESORIO; LAS CLASES DE SUCESIÓN, PROCEDIMIENTO Y ETAPAS; ASÍ COMO LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL ALBACEA Y DEL INTERVENTOR
ACPDE-186	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	CONOCER Y APPLICAR LOS PARADIGMAS ESENCIALES DE LA DOCTRINA JURÍDICA, RELATIVOS A LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO, CON EL FIN DE DESARROLLAR RACIONAMIENTOS QUE SE FORMULAN EN LOS MOMENTOS EN QUE SE UTILIZAN LAS NORMAS DEL DERECHO Y EN LOS CUALES SEAN NECESARIO CONVENCER.

CICLO 10

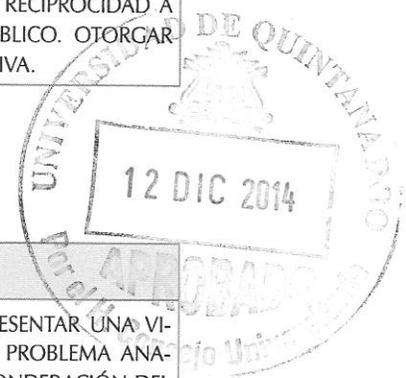
Clave		
ACPDE-121	DERECHO FISCAL	ANALIZARÁ, EXPLICARÁ Y RELACIONARÁ LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES Y PRINCIPIOS QUE ESTRUCTURAN EL SISTEMA RECAUDATORIO NACIONAL, ASIMISMO LAS CONSECUENCIAS Y ALCANCES DE LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE SE ESTABLECEN EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO. ANALIZARÁ Y DESCRIBIRÁ LA MANERA EN COMO SE ENCUENTRA ORGANIZADO EL SISTEMA NACIONAL DE CONTRIBUCIONES Y EL DE COORDINACIÓN FISCAL A NIVEL FEDERAL, LOCAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LA CORRELACIÓN ENTRE ELLOS DE ACUERDO CON NUESTRA FORMA FEDERAL DE GOBIERNO.
ACPDE-178	DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO	DESCRIBIR Y ANALIZAR LOS MÉTODOS Y FORMAS MEDIANTE LOS CUALES SE GENERA LA PROTECCIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA, DE LOS PARTICULARES FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DESCRIBIR Y ANALIZAR CRÍTICAMENTE LOS MECANISMOS DE CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EXAMINANDO EL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN EN SUS DIVERSAS FASES PROCEDIMENTALES.
ACPDE-137	AMPARO I	ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ EL AMPARO COMO MEDIO DE CONTROL Y PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL, TANTO PARA LAS PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES; SU NATURALEZA JURÍDICA; PRINCIPIOS; PARTES QUE INTERVIENEN; SU ACCIÓN Y PROCEDENCIA, ASÍ COMO LOS DEMÁS ASPECTOS DISTINTIVOS DEL MISMO ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ LAS FORMAS DE TRAMITACIÓN, COMPETENCIA E IMPROCEDENCIA TANTO DEL AMPARO UNINSTANCIAL, HASTA SU SENTENCIA Y EJECUCIÓN; ASIMISMO DELIMITARÁ LOS CASOS DE SUSPENSIÓN Y RECURSOS EN UN JUICIO DE AMPARO, DESTACANDO LOS TIPOS DE RESPONSABILIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL MISMO, E IGUALMENTE LA REDACCIÓN DE LOS ESCRITOS MÁS USUALES EN LA TRAMITACIÓN DE UN AMPARO.
ACP-102	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	ANALIZARÁ Y RELACIONARÁ EL OBJETO Y CONTENIDO DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, LAS FUENTES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL DERECHO, DE CONFLICTOS DE LEYES, EN EL MANEJO TÉCNICO-PRÁCTICO DE LAS RELACIONES JURÍDICAS QUE REBASAN EL ÁMBITO NACIONAL DE CONTENIDO PRIVATISTA, PARA ESTAR EN APTITUD DE DISCRIMINAR Y RESOLVER TODA RELACIÓN JURÍDICA DONDE ESTÉ PRESENTE UN ELEMENTO EXTRANACIONAL, ASÍ COMO EL TRIBUNAL Y LEY APLICABLE A CADA CASO CONCRETO EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO



ACPDE-142	DERECHO AMBIENTAL	ANALIZARA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES SECTORIALES; ASÍ COMO LAS FIGURAS JURÍDICAS Y PROCEDIMIENTOS CIVIL Y PENAL AUXILIARES EN MATERIA AMBIENTAL. ANALIZARA LAS INSTITUCIONES DEL DERECHO AMBIENTAL A TRAVÉS DE LAS QUE SE DESARROLLA LA POLÍTICA AMBIENTAL
ACPDE-182	SEMINARIO DE TITULACION I	DELIMITARÁ, ELABORARÁ Y FORMULARÁ UN PROYECTO DE TESIS APLICANDO LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN MATERIAS DE INVESTIGACIÓN, A LA DISCIPLINA DEL DERECHO
ACPDE-187	TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL	CONOCER Y DESARROLLAR LA LÓGICA Y LAS DESTREZAS DE LITIGACIÓN ORAL A TRAVÉS DE UNA ESTRUCTURA METODOLÓGICA QUE FACILITE LA LABOR DEL LITIGIO EN EL MARCO DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y DE LOS PROCESOS ORALES EN OTRAS ÁREAS DEL DERECHO
AAAC-159	SERVICIO SOCIAL I	REAFIRMAR Y CONTEMPLAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. DESARROLLAR EN EL PRESTADOR UNA CONCIENCIA SOLIDARIA Y DE COMPROMISO CON LA SOCIEDAD A LA QUE PERTENECE. CONVERTIR ESTA PRESTACIÓN EN UN ACTO SOLIDARIO DE RECIPROCIDAD A TRAVÉS DE PLANES DEL SECTOR PÚBLICO. OTORGAR PRESTIGIO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

CICLO 11

Clave		
AG-111	SEMINARIO DE PROBLEMAS REGIONALES	LA FINALIDAD DEL SEMINARIO ES PRESENTAR UNA VISIÓN INTEGRADA Y COHERENTE DEL PROBLEMA ANALIZADO, EN LA QUE SE HAGA UNA PONDERACIÓN DEL EFECTO DE ESTE EN EL DESARROLLO DE LA REGIÓN. SE ARTICULA MEDIANTE GRUPOS MULTIE INTERDISCIPLINARIOS DE 15 PERSONAS, QUE SE ABOCARÁN AL ANÁLISIS DE PROBLEMAS CONCRETOS SELECCIONADOS POR SU RELEVANCIA ESPECIAL PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO..
ACPDE-122	FILOSOFÍA DEL DERECHO	ANALIZARÁ Y DELIMITARÁ EN EL UNIVERSO DE LO JURÍDICO EL LUGAR QUE OCUPA LA FILOSOFÍA DEL DERECHO, PARA ELLO DEBERÁ FORMULAR UNA EXPLICACIÓN DE SUS ÁREAS Y DE SUS TEMAS, ASÍ COMO DE LOS PROBLEMAS Y LAS POSIBLES SOLUCIONES QUE SE PUEDAN DAR A CADA UNO DE ELLOS.



ACPDE-138	AMPARO II	ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ LAS FORMAS DE TRAMITACIÓN, COMPETENCIA Y CAUSAS DE IMPROCEDENCIA DEL AMPARO BI-INSTANCIAL HASTA SU SENTENCIA Y EJECUCIÓN; ASIMISMO DELIMITARÁ LOS CASOS DE SUSPENSIÓN Y RECURSOS EN UN JUICIO DE AMPARO, DESTACANDO LOS TIPOS DE RESPONSABILIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL MISMO, E IGUALMENTE LA REDACCIÓN DE LOS ESCRITOS MÁS USUALES EN LA TRAMITACIÓN DE UN AMPARO.
ACPDE-141	DERECHO MUNICIPAL	ANALIZARÁ, EXPLICARÁ Y SISTEMATIZARÁ LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO MEXICANO EN SUS ASPECTOS JURÍDICO, GUBERNAMENTAL, ELECTORAL Y PATRIMONIAL, DESTACANDO LAS GENERALIDADES DEL MISMO Y SUS ASPECTOS DISTINTIVOS EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA; ASIMISMO EXPONDRÁ EL ORIGEN DEL MUNICIPIO Y SU RELACIÓN CON OTRAS FORMAS MUNICIPALES EN EL MUNDO.
ACPDE-188	MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	CONOCER Y ANALIZAR LA METODOLOGÍA QUE SE UTILIZA EN LA RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS DENTRO DE LOS PROCESOS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
ACPDE-183	SEMINARIO DE TITULACION II	DESARROLLARÁ, UN PROYECTO DE TESIS APLICANDO LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN MATERIAS DE INVESTIGACIÓN, A LA DISCIPLINA DEL DERECHO Y PRESENTARÁ LA VERSIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN
AG-110	ETICA	ANALIZAR LOS MECANISMOS Y VALORES QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES, EN ESPECIAL, LOS RELATIVOS A LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS. ADOPTAR JUICIOS Y ACTITUDES PERSONALES EN RELACIÓN CON ELLOS.
AAAC-160	SERVICIO SOCIAL II	REAFIRMAR Y CONTEMPLAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. DESARROLLAR EN EL PRESTADOR UNA CONCIENCIA SOLIDARIA Y DE COMPROMISO CON LA SOCIEDAD A LA QUE PERTENECE. CONVERTIR ESTA PRESTACIÓN EN UN ACTO SOLIDARIO DE RECIPROCIDAD A TRAVÉS DE PLANES DEL SECTOR PÚBLICO. OTORGAR PRESTIGIO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

CICLO 12

Clave		
ACPDE-136	DERECHO ELECTORAL	ANALIZARÁ, EXPLICARÁ, E INTEGRARÁ EL HORIZONTE DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL MEXICANA, SU DESARROLLO Y UBICACIÓN CON RESPECTO A LAS DIVERSAS DEMOCRACIAS OCCIDENTALES, ASIMISMO MANEJARÁ EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL Y



OPTATIVAS

Clave		
ACPDE-154	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ANALIZARÁ Y APLICARÁ LOS CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ASIMISMO EXPLICARÁ LAS PARTICULARIDADES DEL SEGURO SOCIAL EN EL CAMPO, Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (ISS-FAM) E INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE).
ACPDE-164	CONTRATOS MERCANTILES	ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ LA NATURALEZA JURÍDICA, PRINCIPIOS, EFECTOS Y CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS MERCANTILES TÍPICOS Y ATÍPICOS EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO, ASÍ COMO SUS ALCANCES Y RÉGIMEN LEGAL DE LOS MISMOS.
ACPDE-161	DERECHO PROCESAL FISCAL	IDENTIFICARÁ, ANALIZARÁ Y DESCRIBIRÁ LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SIGUEN LAS AUTORIDADES FISCALES EN MATERIA DE COMPROBACIÓN, APREMIO, DETERMINACIÓN, IMPOSICIÓN DE SANCIONES Y COBRO COACTIVO DE IMPUESTOS; ASÍ TAMBIÉN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ADECUADOS PARA COMBATIR LAS PRINCIPALES RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA FISCAL POR PARTE DE LOS PARTICULARES, E IGUALMENTE ESTRUCTURARÁ Y REDACTARÁ LOS ESCRITOS QUE DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO FISCAL SE PUEDEN INTERPONER.
ACPDE-139	DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL	ANALIZARÁ Y DESCRIBIRÁ A LOS ACTOS, PERSONAS, INSTITUCIONES, FUENTES, ORDENAMIENTOS LEGALES, USOS Y PRÁCTICAS QUE COMO CONJUNTO COORDINADO Y SISTEMATIZADO INTEGRAN LAS DISCIPLINAS JURÍDICAS DENOMINADAS DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL; ASIMISMO EXPLICARÁ SUS APLICACIONES EN LOS ÁMBITOS NACIONAL E INTERNACIONAL INCLUYENDO LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DE LOS GRUPOS FINANCIEROS
ACPDE-179	DERECHO PROCESAL AGRARIO	EXPLICARÁ Y ANALIZARÁ LOS PROCEDIMIENTOS AGRARIOS E INSTITUCIONES BÁSICAS CONSTITUCIONALES, LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA Y TRIBUNAL AGRARIO; ASÍ COMO LAS FORMAS DE PROPIEDAD Y ASOCIACIÓN EN NUESTRA LEGISLACIÓN AGRARIA, LA TRAMITACIÓN DEL JUICIO AGRARIO Y DEL JUICIO DE AMPARO EN LA MATERIA.



ACPDE-180	LÓGICA JURÍDICA	DESCRIBIRÁ LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO. IDENTIFICARÁ LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN. ANALIZARÁ CRÍTICAMENTE LOS DISCURSOS, LA ARGUMENTACIÓN Y LOS TEXTOS DE TODO TIPO. ESTABLECERÁ LAS FORMAS Y LOS OBJETIVOS DE LOS DISCURSOS JURÍDICOS.
ACPDE-158	DELITOS ESPECIALES	IDENTIFICARÁ, ANALIZARÁ Y PRECISARÁ LOS DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS; LOS ELECTORALES Y EN MATERIA DE REGISTRO NACIONAL DE CIUDADANOS; ASÍ COMO LOS TIPIFICADOS EN LAS LEYES ESPECIALES DE NATURALEZA ECOLÓGICA Y FISCAL.
ACPDE-176	DERECHO COMPARADO	PROFUNDIZAR EN EL CONOCIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS DISTINTOS PAÍSES Y LA SIGNIFICATIVA TENDENCIA HACIA LA UNIFICACIÓN DE CIERTOS ASPECTOS LEGISLATIVOS Y ARMONIZACIÓN DE LAS DISTINTAS LEGISLACIONES EN LAS PROCESOS DE INTEGRACIÓN. INVESTIGAR LAS SOLUCIONES DE PROBLEMAS ANÁLOGOS A LOS NACIONALES EN LOS DISTINTOS DERECHOS PARA CONTAR CON MAYORES ELEMENTOS DE JUICIO PARA LA ADECUADA SOLUCIÓN DE LOS MISMOS.
ACPDE-181	DEONTOLOGÍA JURÍDICA	DESCRIBIRÁ Y ANALIZARÁ LA ESFERA DE LO ÉTICO EN EL INDIVIDUO, SOCIEDAD Y ESTADO; ASÍ COMO LA FUNCIÓN ÉTICA Y LOS PAPELES QUE INSPIRAN LA ACTUACIÓN DEL ABOGADO EN UN PROCESO, HACIA SU CONTRAPARTE Y SU CLIENTE, DE IGUAL FORMA LA DEL JUEZ, MINISTERIO PÚBLICO Y DEL ABOGADO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA; E IGUALMENTE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL ABOGADO.
ACPDE-175	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	AFIRMAR LAS GARANTIAS INDIVIDUALES QUE COMPRENDE LA CONSTITUCION. LOGRAR LA CAPACIDAD DE ADVERTIR LAS PECULIARIDADES DEL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL. IDENTIFICAR LOS PRINCIPIOS QUE REGULAN LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. COMPRENDER.
ACPDE-159	MEDICINA FORENSE	ANALIZARÁ Y RELACIONARÁ LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA MEDICINA LEGAL, SU INFLUENCIA EN EL DERECHO EN GENERAL Y EN
		LA RAMA PENAL EN PARTICULAR, UTILIZANDO SU TERMINOLOGÍA. APLICARÁ DICHOS CONCEPTOS A PROBLEMAS CONCRETOS EN EL ÁMBITO DE ESTA ÁREA MÉDICO-JURÍDICA, YA SEA COMO ABOGADO LITIGANTE O FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL.



ACPDE-150	LATÍN JURÍDICO	EN PRIMER LUGAR, CONSTITUYE UN MÉTODO MUY EFICAZ DE ESTRUCTURACIÓN MENTAL, GRACIAS AL ESTUDIO DEL ORIGEN DEL LÉXICO DE TODAS LAS LENGUAS LATINAS Y, EN PARTE, DEL DE LAS SAJONAS, Y DE LAS ESTRUCTURAS GRAMATICALES BÁSICAS DE UNA LENGUA QUE ES EL ORIGEN DEL ESPAÑOL. EN SEGUNDO LUGAR, PORQUE PERMITE PROFUNDIZAR EN LA INTERPRETACIÓN DE LAS MÁS DIVERSAS TERMINOLOGÍAS CIENTÍFICAS. POR ÚLTIMO, Y DE MODO MUY ESPECIAL, ABRE LA POSIBILIDAD DE PONERSE EN CONTACTO CON EL RICO PATRIMONIO LITERARIO, CULTURAL Y JURÍDICO DE LA ANTIGUA ROMA
ACPDE-143	DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL	ANALIZARÁ, EXPLICARÁ Y SISTEMATIZARÁ EN QUÉ CONSISTE LA ACTIVIDAD DEL NOTARIO; COMO SE CONFECCIONA UN INSTRUMENTO NOTARIAL; EL ALCANCE Y CONTENIDO DEL INSTRUMENTO PÚBLICO NOTARIAL Y LOS ELEMENTOS QUE LO COMPONEN; ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD EN QUE PUEDE INCURRIR EL NOTARIO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES
ACPDE-160	DERECHO PROCESAL INTERNACIONAL	EXPLICARÁ, ANALIZARÁ Y VINCULARÁ A LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS INTERNACIONALES, LA INTERRELACIÓN QUE TIENEN CON EL DERECHO PROCESAL, COMO MECANISMO DE SOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, TANTO A NIVEL UNIVERSAL COMO REGIONAL, EN PARTICULAR EL SISTEMA INTERAMERICANO, DESTACANDO LOS ASPECTOS DE COMERCIO, FINANCIERO Y DE TRABAJO DE LOS MISMOS
ACPDE-193	DERECHO ENERGÉTICO	ANALIZARÁ EL DESARROLLO ECONÓMICO NACIONAL, EN PARTICULAR LA TRASCENDENCIA DE LOS HIDROCARBUROS TENIENDO COMO OBJETO LAS FUENTES DE ENERGÍA, EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU NORMATIVIDAD EN SUS DIFERENTES ETAPAS HISTÓRICAS.





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
Boulevard Bahía s/n esq. Ignacio Comonfort, col. Del Bosque
C.P. 77019, Chetumal, Quintana Roo, México
Tel. 01 983 83 50300
www.uqroo.mx